

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL ESPECTÁCULO DE LUZ Y SONIDO PERMANENTE “LUZ CUENCA”.

(EXPTE. N.º 35-ICLM-2023)

1.- ANTECEDENTES.

Con el objeto de proceder a la contratación de los servicios de gestión, operación y mantenimiento del espectáculo de luz y sonido permanente “Luz Cuenca”, se dictó, con fecha 26 de octubre del presente año, la correspondiente resolución del Consejero de Hacienda, Administraciones Públicas y transformación digital de la JCCM, relativo al expediente arriba referenciado.

Realizados los preceptivos trámites, con fecha 11 de diciembre de 2023 se remitió por vía electrónica, invitación de participación al procedimiento negociado sin publicidad a la mercantil Arbo y Blanco Studio S.L., la única empresa a la que puede encomendarse la realización de las prestaciones objeto de contrato. En la invitación se comunica que deberán presentar sus proposiciones como plazo límite el 18 de diciembre de 2023 a las 14:00 horas.

La empresa presenta su oferta el día 18 de diciembre de 2023, según la certificación de invitaciones electrónicas generada por la aplicación PICOS.

2.- PROCEDIMIENTO DE NEGOCIACIÓN DE LA OFERTA.

Con el fin de negociar los términos del contrato, y tras comprobar que la oferta contaba con los requisitos técnicos mínimos establecidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas, de conformidad con lo establecido en el art. 170.2 de la L.C.S.P. se invita a la empresa a mejorar su oferta, mediante la presentación de la oferta económica definitiva, otorgándose un plazo que vencía el día 21 de diciembre de 2023, advirtiéndoles de que en caso de que se optara por no presentar la oferta mejorada, se consideraría como definitiva la incluida en su sobre 2, efectuada conforme al Anexo II del Pliego de Condiciones Administrativas.

Se ha recibido escrito de oferta definitiva por parte de la empresa, en el que se manifiesta que se ratifican en la oferta ya presentada e incluida en el Sobre B conforme al Anexo II del PCAP.

3.- ASPECTOS OBJETO DE LA NEGOCIACIÓN.

- El precio de la oferta.

El precio resulta adecuado para el efectivo cumplimiento del contrato.

4.- PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN.

En su virtud, se propone al órgano de contratación la adjudicación del contrato de prestación de servicios de gestión, operación y mantenimiento del espectáculo de luz y sonido permanente "Luz Cuenca" a la mercantil Arbo y Blanco Studio S.L. , a la que se habrá de requerir, para que en el plazo de 10 días hábiles, aporte la documentación para la adjudicación establecida en el apartado 9.7 del Pliego de Condiciones Administrativas particulares de la presente licitación.

En Toledo, a 20 de diciembre de 2023

SECRETARIO

FUNDACIÓN IMEILSA
CASTILLA - LA MANCHA
C.I.F. G-45418985
Rda. de Buenavista. 47 - 1ª Planta
40016 TOLEDO

Vº Bº PRESIDENTE